



PERÚ

Ministerio de Educación



3473

**AÑO DEL BICENTENARIO: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA**

17 JUN 2021

Sullana, 16 JUL 2021

## **Resolución Directoral UGEL-Sullana N° 003252 -2021**

Visto, el INFORME N° 088 -2021.GOB.REG-P.DREP-UGEL-SULLANA- AEBTP.E, con el cual se aprueba el Proyecto de Plan Anual de Supervisión, Monitoreo, acompañamiento y asesoramiento pedagógico virtual - 2021 para la mejora de los Aprendizajes de las Instituciones Educativas comprendidas dentro de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local- Sullana, elaborado por el Director, Jefa de AEBTP y especialistas, se adjuntan en un total de cuarenta y cinco (45) folios útiles.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Plan Anual de Supervisión, Monitoreo, Acompañamiento y Asesoramiento pedagógico virtual, es un instrumento de gestión operativa, funcional, articuladora y planeado en función al diagnóstico y a los logros de los aprendizajes, el cual es un ejercicio funcional del directivo, velar por la buena marcha y conducción de los aprendizajes como líder pedagógico, estableciendo orientaciones para una buena práctica y desempeño del personal.

Que, considerando el diagnóstico establecido en el PAT, el Plan Anual de Supervisión, Acompañamiento- Monitoreo y Asesoramiento Pedagógico virtual – 2021 se implementa para su ejecución y su evaluación será permanente. El Plan cumple una finalidad de orientar el trabajo directivo y docente, a fin de reflexionar con la delicada labor de construir aprendizajes de calidad y fortalecer las capacidades y habilidades de los estudiantes.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su reglamento N° 011-2012, Ley de Reforma Magisterial N° 29944, y su Reglamento N° DS.004-13, RVM N° 0273- 2020-MINEDU, Normas y orientaciones para el Desarrollo del año Escolar 2021- en las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica.

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - Aprobar el PLAN ANUAL DE SUPERVISION, MONITOREO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO VIRTUAL DE LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS para la Unidad de Gestión Educativa Local- Sullana durante el año 2021.

**Artículo 2°.** - Disponer su difusión y ejecución del citado documento bajo responsabilidad de cumplirlo en todas sus disposiciones.

**Artículo 3°.** - Comunicar a los estamentos superiores: Gobierno Regional y DRE de Piura, para su conocimiento, monitoreo y evaluación correspondiente.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



ACCH/DUGEL  
AYJP/AEBTP(E)  
CARC/EE



**G. ALBERTO CORNEJO CHUMACERO**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
UGEL SULLANA

# **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SULLANA**

**UNIDAD EJECUTORA 302**

## **AREA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA**



## **PLAN DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL**

**AÑO ESCOLAR 2021**



## PRESENTACIÓN

La Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana, creada el 05 de setiembre de 2003 con Resolución Ejecutiva Regional N° 0935-2003-GOB.REG.PIURA-PR, tiene a su cargo los distritos del ámbito de la provincia de Sullana. Además, por la cercanía, administrativamente le ha sido incorporado el distrito Sapillica de la provincia de Ayabaca. Por tanto, cuenta en su ámbito jurisdiccional con 645 instituciones educativas públicas y privadas de los niveles de Inicial, Primaria, Secundaria, Básica Alternativa y Técnico Productiva.

El Área de Gestión Pedagógica es responsable de proporcionar el soporte técnico pedagógico, institucional y administrativo a las Instituciones y programas educativos de su jurisdicción, para asegurar un servicio educativo de calidad. Por lo que es necesario monitorear y acompañar la gestión que vienen realizando. Para ello se ha elaborado y presenta a continuación el Plan de Monitoreo Local del año 2021.

El presente Plan tiene por finalidad organizar la supervisión, monitoreo y acompañamiento a las instituciones educativas públicas y privadas; así como brindar asistencia técnica a los directivos y comunidad educativa para el cumplimiento de acciones contempladas en la R.M N° 121-2021- MINEDU “Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19”. Además, ha sido elaborado para organizar el monitoreo del servicio educativo a distancia, semipresencial y presencial en condiciones de calidad, equidad y diversidad, durante la emergencia sanitaria o el periodo que disponga el Ministerio de Educación, en el marco de la normatividad vigente. Sin embargo, en tanto el Ministerio de Educación no disponga el inicio del retorno a clases con algún grado de presencialidad, a través de su Portal Institucional, la ejecución de las actividades de acompañamiento y monitoreo serán a distancia.

Asimismo, en cumplimiento de los documentos normativos emitidos, como la RVM N° 155-2021-MINEDU que aprueba las “Disposiciones para el trabajo de los profesores y auxiliares de educación que aseguren el desarrollo del servicio educativo de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”, y la RVM. N° 090-2020-MINEDU, modificada con RVM N° 210-2020-MINEDU referidas a las "Disposiciones para la prestación del servicio de educación básica a cargo de instituciones educativas de gestión privada, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19", se observarán las condiciones institucionales y pedagógicas existentes para garantizar un servicio de calidad, equidad y diversidad, acorde a la normatividad vigente, mediante el cumplimiento de las políticas priorizadas y los cinco compromisos de Gestión Escolar.

La información recogida, con la ejecución del Plan de Supervisión, Monitoreo y Acompañamiento del Año Escolar 2021, será registrada en la plataforma SIMON, implementada por MINEDU, con el fin de garantizar su aprovechamiento para la toma de decisiones en pro de la mejora del servicio educativo.



## JEFATURA DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

# PLAN DE SUPERVISION, MONITOREO Y ACOMPañAMIENTO VIRTUAL 2021

## UNIDAD EJECUTORA 302 - UGEL SULLANA

### I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. DRE : PIURA  
1.2. UGEL : SULLANA  
1.3. DIRECCIÓN : Av. Victorino Elorz Goicochea S/N AA.HH. Sánchez Cerro.  
1.4. CORREO : aebtp.ugelsullana@gmail.com  
1.5. TELÉFONO : 51 073- 506939  
1.6. PERIODO : 2021  
1.7. DIRECTOR : Mg. ALBERTO CORNEJO CHUMACERO  
1.8. JEFE AGP : Dra. GLORIA MARTÍNEZ GONZALES  
1.9. ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVOS



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
01	JARAMILLO PINGO ALICIA YANG	Especialista de Nivel Inicial	aliciayangjp@gmail.com
02	PRIETO PEÑA SILVANA DEL CISNE	Especialista de Nivel Inicial	silwil_3@hotmail.com
03	AGURTO CEVALLOS AFRANIO ENRIQUE	Especialista de Nivel Primaria	sangreazul.69@hotmail.com
04	RUIZ PASAPERA JAVIER ANTONIO	Especialista de Nivel Primaria	antoniorp1@hotmail.com
05	ROSALES CORREA CESAR ALEXANDER	Especialista de Nivel Primaria	cesarrosalescorrea@gmail.com
06	HIDALGO CÓRODVA AUGUSTO SEGUNDO	Especialista de Nivel Secundaria	auhico50a1a2@hotmail.com
07	LLACSAHUANGA CHUMACERO BETY	Especialista de Nivel Secundaria	betylacsa@hotmail.com
08	MAMANI GARCIA ANGELICA MANUELA	Especialista de Nivel Secundaria	angelicamamani769@gmail.com
09	MONTERO CARCELEN ARACELI	Especialista de Nivel secundaria	arelimontc@gmail.com

10	GODOS PALACIOS JORGE EDUARDO	Especialista de EPT Y CETPROS	Jorge.230462@gmail.com
11	VILLEGAS NUÑEZ MARIA LISBET	Especialista en monitoreo de evaluaciones de estudiantes y docentes.	Liz.92v@gmail.com
12	ESPINOZA PEÑA MAYRA JACQUELINE	Especialista em Convivencia Escolar	Mayra1629@hotmail.com
13	BECERRA MENDOZA WALTER HUGO	Responsable de la Calidad de la Información	walterbecerram@gmail.com
14	CARRILLO VASQUEZ EDSON GLEIZER	COORDINADOR UGEL REGIONES	edsongleizer@gmail.com
15	FLORES MOGOLLON EUGENIO	SUPERVISOR PEDAGOGICO DE IIEE PRIVADAS	eugeniofloresmogollon@gmail.com
16	CRUZ CRUZ JANET DOLORES	SUPERVISOR ECONOMICO DE IIEE PRIVADAS	janetcruzacruz@gmail.com
17	PRADO CASTILLO ROSA ISABEL	SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA DE IIEE PRIVADAS	rossy.pradomurillo@gmail.com
18	SILUPU CHORRES CYNTHIA DENISSE	PSICOLOGA UGEL	cynthiasicho@gmail.com
19	PAUCAR JIMENEZ ALFREDO EDGAR	PSICOLOGO UGEL	a2alpass@hotmail.com
20	GARCIA PALACIOS STEPHANY YUSMITH	PSICOLOGA UGEL	yusmit.11@gmail.com
21	SANDOVAL SANTA CRUZ KATHERINE	PSICOLOGA UGEL	Kj_stc24@hotmail.com
22	VALLE HUAMAN KATHIA	PSICOLOGA UGEL	psicokathiavalleh@gmail.com
23	PALACIOS FARFAN JESSI	PSICOLOGA UGEL	Jessypalacios49@hotmail.com
24	GARCIA SUAREZ MIRIAM ESTHER	Apoyo Pedagógico- PRONOEI	myriamsaory@gmail.com



25	SERNAQUE MORE DORA	Asistente de Educación Cultura y Deporte	Dorasm24@hotmail.com
26	MENA COELLO MARITA	Secretaria de Área	
27	FLORES MORALES EDUARDO GUILLERMO	Asistente Administrativo	Eduardofm007@gmail.com

## II. INTRODUCCION

El impacto que ocasiona la COVID-19 en el pueblo peruano ha sido devastador, el sistema educativo no ha podido recuperarse en su totalidad, pero la suma de esfuerzos mantiene viva la esperanza de no declarar que ha sido un tiempo perdido, sino aprovechado para generar mejores aprendizajes. El actual escenario, a pesar del aislamiento, nos ha unido y ha brindado la oportunidad de fortalecernos como sociedad, como personas y como maestros.

El año 2020 nos tomó desprevenidos, con muchas carencias en términos de manejo de las Tecnologías de la información y la comunicación, pero nos dio la oportunidad de apoyarnos unos a otros y en el camino fuimos dominando espacios virtuales que antes poco usábamos. Perdimos amigos, familiares y aunque sabemos que la tristeza aún nos embarga, estamos optimistas con la vacunación y esperando un pronto final para esta situación de pandemia.

El año 2021 nos encuentra fortalecidos y optimistas laborando para que nuestros estudiantes aprovechen también de la mejor manera la educación a distancia. No es fácil, sobre todo cuando nuestros niños no tienen acceso a los equipos necesarios para comunicarse. Pero no vamos a darnos por vencidos, seguiremos luchando por ellos y por nosotros, brindando y recibiendo el soporte socioemocional necesario para seguir avanzando. Pero este avance debe ser monitoreado y debemos acompañar a nuestros directores en el desarrollo de la gestión de sus II.EE, por ello hemos organizado nuestra labor aprovechando la experiencia del tiempo pasado para ejecutar con éxito este Plan de Monitoreo y Acompañamiento.

Es apropiado señalar que a través de la Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU, se aprobó las “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”, por lo que constituye nuestro punto de inicio para el monitoreo y acompañamiento a la gestión de las II.EE de nuestra jurisdicción, para contribuir a que cumplan con su rol en el desarrollo de todos los seres humanos, brindando a sus estudiantes la oportunidad de desarrollar las competencias que les ayudarán a desenvolverse a lo largo de la vida. Esto sin perder de vista que, en el marco de la coyuntura actual de la emergencia sanitaria, el servicio educativo debe adoptar medidas y decisiones que



permitan que el año escolar se desarrolle en las mejores condiciones, preocupándose por la protección de todos los actores de la comunidad educativa.

### **III.- FINALIDAD**

En el marco de la gestión pública por resultados, el Plan de Supervisión, Monitoreo y Acompañamiento para el año 2021, ha sido elaborado por el equipo de profesionales del Área de Gestión Pedagógica de UGEL Sullana y es una herramienta que tiene por finalidad, organizar las actividades orientadas a recoger información y tomar decisiones de retroalimentación, acompañando a los directivos y orientando el monitoreo para el logro de los compromisos de gestión.

Tiene como punto de partida la planificación, ejecución, acompañamiento, monitoreo y evaluación de las acciones implementadas para garantizar el óptimo desarrollo del año escolar 2021 en la Educación Básica, en concordancia con las políticas priorizadas, las normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar y los compromisos de gestión escolar. Busca maximizar los resultados de aprendizaje, en el marco de una visión interdisciplinaria, basada en el liderazgo, la productividad, visión holística por competencias y trascendencia en el entorno social y natural.

### **IV.- MARCO LEGAL**

- Ley N°28044, ley general de Educación.
- Decreto supremo N° 011-2012-ED, Aprueban el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación
- Decreto supremo N° 004-2019-MINEDU, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, y lo adecúa a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1375 que modifica diversos artículos de la Ley N° 28044, sobre educación técnico-productiva y dicta otras disposiciones.
- Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias.
- Decreto supremo N° 004-2013-ED, Aprueban Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19; y se dictan medidas de prevención y control para evitar su propagación. Específicamente, en el numeral 2.1.2 del artículo 2, se establece que el Ministerio de Educación, en su calidad de ente rector, dicta las medidas que correspondan para que las entidades públicas y privadas encargadas de brindar el servicio educativo, en todos sus niveles posterguen o suspendan sus actividades.



- Decreto Supremo N° 020-2020-SA, se prorroga a partir del 10 de junio de 2020 hasta por un plazo de noventa (90) días calendario, la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA.
- Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; el mismo que fue prorrogado mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM y N° 094-2020-PCM, hasta el 30 de junio de 2020. Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 116-2020-PCM se prorroga el Estado de Emergencia Nacional y se dispone una cuarentena focalizada.
- Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, el Ministerio de Educación dicta las normas correspondientes a fin de asegurar que el servicio educativo no presencial o remoto que se brindará durante el año 2020, sea en condiciones de calidad y oportunidad, tanto a nivel público como privado, priorizando las actividades de la comunidad educativa, la investigación e innovación y los aprendizajes de las y los estudiantes de la educación básica regular y superior en todos los niveles y modalidades, puedan desarrollarse de modo adecuado y satisfactorio acorde a las nuevas circunstancias y al proceso de adaptación que están experimentando todas/os las y los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general, cumpliendo los protocolos emitidos por la autoridad sanitaria.



Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID 19) en el territorio nacional.

- Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU, Disponen el inicio del año escolar el 6 de abril de 2020, a través de la implementación de la estrategia denominada "Aprendo en casa", y aprueban otras disposiciones.
- Resolución Viceministerial N° 090-2020-MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio de educación básica a cargo de instituciones educativas de gestión privada, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19.



Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de educación básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus covid-19".

- Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 193-2020-MINEDU "Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de educación básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19
- Resolución Viceministerial N° 155-2021-MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el trabajo de los profesores y auxiliares de educación que aseguren el desarrollo del servicio educativo de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19".



- Resolución Ministerial N° 121-2021- MINEDU “Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19”.

## V. MARCO ORIENTADOR

El Plan de Monitoreo Local tiene como base documentos normativos que debemos tomar en cuenta como orientaciones de lo que se debe y quiere hacerse en educación en los diferentes ámbitos tales como: Proyecto Educativo Nacional (PEN), Proyecto Educativo Regional (PER), Proyecto Educativo Local (PEL), documentos a los cuales se articula la implementación sostenida del Plan Anual, propuesto por UGEL Sullana, expresados en Objetivos estratégicos que se desprenden del diagnóstico anual, de las Líneas de Acción y de los Compromisos de Gestión Escolar, garantizando de este modo los procesos de Gestión escolar y pedagógicos en una meta de mediano plazo.

Asimismo en concordancia con la R.M N° 121-2021- MINEDU “Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19”, además de la RVM N° 155-2021-Minedu y RVM N°090-2020-MINEDU que brindan orientaciones específicas para el desarrollo de acciones que garanticen las condiciones de calidad del servicio educativo que se brinda en las instituciones educativas públicas y privadas respectivamente, UGEL Sullana emite una serie de documentos que generan condiciones favorables para el desarrollo de las intervenciones pedagógicas, programas y planes todo ello en atención a las necesidades de los estudiantes y en concordancia con los compromisos de gestión escolar. Se consideran, además documentos a tener en cuenta la RVM N° 0290 – 2019 – MINEDU que norma disposiciones para el desarrollo del acompañamiento pedagógico en instituciones educativas focalizadas de la EBR, para el periodo 2020-2022 y de igual modo se cuenta con el Marco de Buen Desempeño directivo y Marco de Buen Desempeño Docente.

A continuación, se describe aspectos relevantes del Marco Orientador:

### 4.1. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN)

En el marco de la Ley General de Educación N° 28044 (Artículo N°81) el Ministerio de Educación solicitó al Consejo Nacional de Educación (CNE) participar en el planteamiento y concertación de un nuevo Proyecto Educativo Nacional. Este documento plantea en su visión al 2036 que todas las personas que vivimos en el Perú aprendemos y nos desarrollamos a lo largo de nuestras vidas,



ejerciendo nuestra libertad para construir nuestros proyectos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que valora la diversidad y asegura la sostenibilidad ambiental.

Este documento cuenta con cuatro propósitos: *Vida Ciudadana*, que aspira a que todas las personas convivan y ejerzan su libertad y responsabilidad, de modo que logren desarrollarse y ayuden a alcanzar un país más justo; *Inclusión y Equidad*, con en el que se busca generar igualdad de oportunidades educativas sin ningún tipo de discriminación; *Bienestar Socioemocional*; con el que pretende contribuir a que alcancemos una vida emocionalmente saludable; y *Productividad, Prosperidad, Investigación y Sostenibilidad*, que aspira a que todas las experiencias educativas proporcionen herramientas para desarrollar productiva y sosteniblemente las labores que elijamos realizar, que contribuyan con el desarrollo local y nacional, y que consideren la incorporación de la investigación y la innovación científica.

El PEN al 2036 apuesta por la centralidad de las personas, sus posibilidades de contribuir individual y colectivamente, desde sus proyectos de vida, al desarrollo y prosperidad de su comunidad, país y al mundo, respetando y valorando la diversidad y el ambiente. Presta especial atención a las necesidades y potencialidades de aquellas personas que viven en situación de vulnerabilidad, tal como lo demanda una sociedad verdaderamente democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, en la que exista el diálogo y la convivencia intergeneracional e intercultural.

#### 4.2. EL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL (PER). 2007-2021

Es un instrumento de Política educativa de la región Piura que articula los desafíos del desarrollo regional, sin desmedro de los compromisos nacionales y mundiales en materia de educación y desarrollo. Asume y coadyuva en la perspectiva de la liberación del ser humano, del subdesarrollo y la pobreza.

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN
Objetivo 1	<b>Lograr</b> aprendizajes pertinentes y de calidad en la educación básica para la realización integral de todos los estudiantes del campo y la ciudad, que les permita armonizar sus proyectos de vida con las demandas del desarrollo local, regional, nacional e internacional, a partir de una propuesta educativa concertada.
Objetivo 2	<b>Garantizar</b> el acceso universal y la permanencia de todos y todas a una educación de calidad, inclusiva, sin discriminación, intercultural, democrática y gratuita desde la primera infancia y a lo largo de todo el proceso educativo asegurando una formación integral para la vida y el desarrollo humano.



Objetivo 3	<b>Lograr</b> que los docentes y directivos desempeñen su profesión de manera eficiente, eficaz y ética para brindar un servicio educativo de calidad que responda a las demandas de desarrollo local, regional y nacional.
Objetivo 4	<b>Garantizar</b> una gestión educativa descentralizada, participativa, democrática, autónoma, eficiente, transparente y que responda al contexto, a las necesidades y demandas de la Institución Educativa, localidad y región.
Objetivo 5	<b>Lograr</b> una educación superior de calidad, con sentido humanista, con autonomía e identidad cultural, coherente con las demandas de desarrollo sostenible en la región y exigencias éticas que plantea el mundo globalizado.
Objetivo 6	<b>Generar</b> las condiciones para crear una sociedad educadora regional con la participación activa de instituciones y actores sociales claves comprometidos con su rol educador



#### 4.3. EL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL (PEL)

El Proyecto Educativo de la provincia de Sullana es producto de un proceso de construcción participativa y concertada, en el cual han sumado esfuerzos la Municipalidad y la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana, dando cumplimiento al mandato de la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley General de Educación. El proceso de construcción del PEL ha llevado a cabo una amplia convocatoria en el ámbito y ha logrado una participación representativa de diversos agentes del Estado y la Sociedad Civil, lo cual ha permitido desplegar y acentuar un importante protagonismo de la Sociedad Civil representada en el Consejo Local de Educación-COPALE.



El PEL responde a las demandas, exigencias y perspectivas de nuestra Sociedad al 2027 en plena articulación con las políticas educativas nacionales y regionales, inmersas en la ley General de Educación 28044 y el Plan estratégico sectorial multianual 2016- 2021. Es un instrumento de planificación que permitirá orientar la gestión de la educación con pertinencia para responder a las demandas de desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la provincia. Expresa, además, los enfoques de desarrollo ambiental, económico-productivo, histórico-

cultural y socio-educativo que permitan responder de manera pertinente a las exigencias del tercer milenio. Estas medidas se concretizarán en programas, proyectos y/o actividades que se implementarán progresivamente.

Presenta los siguientes objetivos estratégicos:

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN
Objetivo 1	Lograr aprendizajes significativos y de calidad en la educación básica, orientados a la formación de estudiantes emprendedores e innovadores, críticos, con identidad local, valores y principios sólidos que les permita armonizar sus proyectos de vida con las demandas del desarrollo ambiental, productivo y social de su comunidad.
Objetivo 2	Garantizar el acceso de todos y todas a oportunidades educativas diversas, así como su permanencia en el servicio educativo, sin discriminación desde la primera infancia y a lo largo de toda su vida, asegurando su formación integral.
Objetivo 3	Lograr docentes y directivos preparados, que asumen un rol profesional eficiente, eficaz, trascendente y ético articulado con la comunidad para brindar un servicio educativo de calidad que responde a las demandas institucionales, locales, regionales y nacionales.
Objetivo 4	Garantizar una gestión educativa descentralizada, democrática, eficiente, eficaz y transparente que responda a las necesidades y demandas de la institución educativa, localidad, distrito, provincia y la región.
Objetivo 5	Lograr una educación superior de calidad con sentido humanista, con autonomía e identidad cultural, coherente con las demandas del desarrollo sostenible, empresarial y agro exportador, de la localidad, distrito y provincia, y





	enmarcado en las exigencias éticas y técnicas que plantea el mundo globalizado y competitivo.
Objetivo 6	Generar las condiciones para desarrollar una sociedad educadora local, con la participación comprometida de las instituciones y actores sociales, que garanticen la convivencia democrática y calidad de vida para todos y todas.



#### IV. DIAGNÓSTICO

##### MATRIZ DIAGNOSTICA O DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN ESCOLAR

LINEAS DE ACCIÓN	RESULTADOS 2020	FORTALEZAS	ASPECTOS CRÍTICOS O DIFICULTADES	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
<p><b>LA. 1</b></p> <p><b>CAPACITACION</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se Capacitó al 97% del personal directivo designado y al 90% de directivos encargados en temática de Gestión escolar durante los meses de marzo, julio y diciembre 2020.</li> <li>Documentos de Gestión Escolar (PEI, PAT, PCIE, RI)</li> <li>Planificación curricular,</li> <li>Herramientas pedagógicas para directivos y docentes</li> <li>Proyectos de innovación.</li> <li>100% de Especialistas capacitados en asistencia técnica brindada por el MINEDU.</li> <li>100% de docentes y directivos de nivel inicial focalizados fueron capacitados, desarrollándose GIAS para Implementación del Currículo nacional, generación de condiciones, juego libre en los sectores e interacciones positivas.</li> <li>89% de docentes y directivos del nivel inicial de IIEE NO focalizadas fueron capacitadas en Enfoque del nivel, procesos didácticos e interacciones positivas.</li> <li>95 % de participación docentes de 1ero a 6to grado de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Directivos casi siempre con disposición a recibir capacitación para mejorar su liderazgo pedagógico en función a las necesidades formativas de los docentes según NT 2020.</li> <li>Importantes aliados estratégicos que coadyuvan al logro de esta línea de acción, facilitando ambientes y equipos para capacitar.</li> <li>Firma y renovación de convenio con Universidad Marcelino Champagnat en el proyecto "Comunidades de Aprendizaje".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducido número de Especialistas en Educación en nuestra Ugel que dificulta la cobertura de la gran demanda de asistencia técnica de nuestros docentes (10 EE)</li> <li>Directores que tienen aula a cargo y tienen que adecuar sus horarios a las necesidades de sus estudiantes postergando sus funciones directivas de monitoreo y capacitación.</li> <li>Maestros con dificultades para acceder a los cursos de PERUEDUCA.</li> <li>Maestros de escuelas no focalizadas en intervenciones pedagógicas, necesitan ser capacitados, tanto en inicial, primaria y secundaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay presupuesto suficiente para atender la gran demanda formativa de los maestros que se incrementa año tras año.</li> <li>Docentes poco comprometidos con una buena gestión en favor de su IE.</li> <li>Maestros que durante muchos años no han seguido cursos de actualización o perfeccionamiento por falta de interés o poca capacidad económica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>UGEL Propone su Plan de capacitación en función al diagnóstico recogido.</li> <li>Fortalecer el desempeño de los docentes a través de micro talleres o GIAS.</li> <li>Acompañar al docente en la organización de sus tiempos.</li> <li>Incrementar número de especialistas para la Ugel, acorde a la cantidad de escuelas y maestros existentes en nuestra jurisdicción.</li> </ul>



	<p>primaria en talleres virtuales de asistencia técnica para la implementación del currículo, fortaleciendo sus capacidades en planificación curricular y manejo de estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de participación docentes en las GIAS para implementación del currículo.</li> <li>• 80% de Instituciones beneficiadas con asistencia técnica por parte de Especialistas de UGEL, fortaleciendo las competencias profesionales de los docentes.</li> <li>• Se capacitó al 100% de coordinadoras y al 75 % de promotoras de PRONOEI.</li> <li>• 85% Docentes empoderadas en el uso y manejo de estrategias metodológicas mediante un trabajo colegiado de guías, talleres, asesorías y consultorías pedagógicas.</li> <li>• El 85% de docentes del Nivel secundaria de jornada regular se capacitaron en planificación curricular.</li> <li>• El 100% de coordinadores pedagógicos de II.EE.JEC se capacitaron en planificación curricular y manejo de estrategias.</li> <li>• 90% de IIEE. Cuentan con</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen directores que aún se rehúsan a mostrar una actitud favorable a los cambios.</li> <li>• El Minedu ejecuta las asistencias técnicas en algunas oportunidades dirigidas a especialistas de manera tardía.</li> <li>• Las asistencias técnicas se rigen de acuerdo a las fechas y aspectos que envía el Minedu, lo que implica no atender aspectos urgentes con los docentes.</li> <li>• Necesidad de capacitación en Evaluación Formativa y Retroalimentación.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a docentes y directivos en el enfoque ambiental.</li> <li>• Capacitar al comité de gestión de riesgo de las IIEE.</li> </ul>
--	---	--	--	--	---



	<p>plan de gestión de riesgos y plan de contingencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se capacitó al 100% de los CEBA de la jurisdicción.</li> <li>• Se capacitó al 100% de CEBE y a sus SAANEE.</li> <li>• Se capacitó al 85% de CETPROS de la jurisdicción.</li> <li>• Supervisión, monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica de los docentes empleando las fichas de observación de SIMON, implementadas por MINEDU. rúbricas de observación, el diario de campo.</li> <li>• El 92 % de Directores realizan el monitoreo y acompañamiento a sus docentes aplicando el enfoque crítico reflexivo mejorando su desempeño y la atención integral de los estudiantes.</li> <li>• El 91 % de Directores lideran y comprometen la participación responsable de su comunidad educativa en la implementación de los documentos de gestión: PEI, PCIE, PAT, RI además de monitorear su ejecución.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes de secundaria tienen dificultad de cómo aplicar sus contenidos de área alineándolos al CN.</li> <li>• Los Docentes de CyT necesitan empoderarse del tema ambiental y de cómo formar los clubes de ciencias</li> </ul>		
--	---	--	---	--	--





<p><b>LA. 2 MONITOREO Y ACOMPANAMIENTO A II.EE.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 38% de directores del nivel Inicial fueron acompañadas y monitoreadas por la Especialista del nivel.</li> <li>• El 100% de las escuelas focalizadas con la ICNEB fueron monitoreadas por los EE.</li> <li>• El 46% de escuelas no focalizadas con CN fueron monitoreadas por los EE.</li> <li>• Se ha monitoreado al 100% de las instituciones educativas que brindan servicio educativo de Jornada Escolar Completa (24 IIEE).</li> <li>• En estas visitas se ha brindado asistencia técnica a los coordinadores pedagógicos, quienes han tenido a cargo el monitoreo y acompañamiento pedagógico de los distintos profesores que laboran en estas instituciones.</li> <li>• Se ha monitoreado en un 45% a las IIEE de Jornada Regular del nivel secundaria.</li> <li>• Se ha monitoreado al 30% de II.EE. particulares y de convenio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los directivos siempre estuvieron predispuestos al monitoreo e implementaron estrategias de mejora.</li> <li>• Implementación del Plan de Monitoreo a nivel de IE.</li> <li>• Directores comprometidos con el fomento de la participación activa de los docentes.</li> <li>• Se logró visitar a las 24 II.EE JEC y recoger en forma oportuna la información.</li> <li>• La gran mayoría de los Coordinadores pedagógicos son de la especialidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La recarga de trabajo administrativo afecta el tiempo de los especialistas para efectuar el monitoreo.</li> <li>• Escaso número de especialistas de nivel inicial y primaria.</li> <li>• Los directores no logran monitorear a todos los docentes según su planificación.</li> <li>• Algunos docentes se han mostrados renuentes a la participación activa en la implementación de los documentos de gestión escolar.</li> <li>• Falta de una cultura de seguimiento y monitoreo, que evidencien los logros y dificultades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducido equipo de especialistas y abrumadora carga administrativa no permite el monitoreo al 100% de directivos.</li> <li>• Trabajo administrativo del directivo no permite cumplir con el monitoreo y acompañamiento al docente al 100% de lo planificado.</li> <li>• Docentes sin compromiso con la buena gestión en favor de la IE.</li> <li>• Directores muchas veces asumen aula por falta de docentes para atender la gran demanda del estudiantado que se incrementa año tras año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del equipo con un Plan operativo para el monitoreo al 100% de II.EE.</li> <li>• Plan de Monitoreo dosificando la distribución de docentes que serán monitoreados.</li> <li>• Incentivos a docentes con documentos como RD. de reconocimiento a sus méritos y premiación en el día del éxito que los mantengan motivados a participar activamente en la IE.</li> <li>• Organizar las visitas de la especialista de JEC en el Plan de Monitoreo.</li> <li>• Plan de fortalecimiento a coordinadores</li> </ul>
---	--	--	--	--	--



				<ul style="list-style-type: none"> <li>• La necesidad de fortalecer la práctica pedagógica de los docentes origina la intervención del acompañamiento.</li> </ul>	<p>pedagógicos de las II.EE JEC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar con la acompañante implementación del fortalecimiento a todos los coordinadores y estos hagan replica con docentes.</li> <li>• Incrementar número de especialistas para potenciar el monitoreo a las II.EE.</li> </ul>
<p><b>COMPROMISO 1</b></p> <p><b>Progreso anual de todos y todas las estudiantes.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 100% de Instituciones Educativas se establecen metas y cuentan además con condiciones favorables para las actividades de aprendizaje.</li> <li>2. En el nivel primaria no se visualizan resultados porcentuales porque se aplicó una evaluación muestral a los estudiantes.</li> <li>3. En Lectura; durante el año 2019 el 2do de secundaria tuvimos como resultados que un 10,7% de estudiantes se ubican en el nivel satisfactorio, el 23,8% en proceso y el 47,3% en inicio y el 18,2 previo al inicio. Ubicándose por debajo del promedio nacional y de DREP, pero resultados muy por debajo de</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos directivos que han trabajado con los docentes analizando las incidencias del año y asumiendo metas de logro.</li> <li>• Se logró preparar los ambientes para recibir a los estudiantes en condiciones favorables para su aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay algunos docentes que no se comprometen con la proyección de las metas a nivel de IE.</li> <li>• Se avanza con el acondicionamiento de acuerdo al presupuesto con el que se cuenta resultando a veces insuficiente.</li> <li>• Existen instituciones educativas que no han logrado superar los bajos niveles de comprensión lectora y matemática.</li> <li>• Algunas IIEE presentaron resultados alarmantes en la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos directivos no cuentan con el apoyo de sus docentes.</li> <li>• Ya está distribuida la organización del mantenimiento de acuerdo a lo establecido por el Minedu.</li> <li>• Hay docentes poco comprometidos con el avance de las competencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematización de logros en este compromiso para tenerlo como línea de base al siguiente año.</li> <li>• Poner énfasis en la evaluación formativa, a fin de alcanzar los aprendizajes previstos en los estándares.</li> <li>• Aplicar las pruebas regionales en los tiempos previstos, con el fin de conocer el progreso y las</li> </ul>



	<p>los resultados obtenidos en el 2016 y 2018.</p> <p>4. En el área de matemática en el 2019 hemos tenido un 12,4% en el nivel satisfactorio, 16,4% en proceso, 37,6% en inicio y 33,6% en previo al inicio, manteniéndose por debajo del promedio nacional, y ubicándose ligeramente por encima de los resultados obtenidos en el 2016 y 2018.</p> <p>5. En el área de ciencia y tecnología en el 2019 hemos tenido un 7,5% en el nivel satisfactorio, 35,0% en proceso, 47,6% en inicio y 9,9% en previo al inicio, manteniéndose por debajo del promedio nacional, ubicándose ligeramente por debajo de los resultados del 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el área de matemática estamos mejorando en relación a los resultados obtenidos en la ECE 2016 y 2018 con un ligero crecimiento en el nivel satisfactorio de 9,9% en el 2018 a 12,4% en 2019.</li> </ul>	<p>ECE 2019, dado que los estudiantes no alcanzaron las metas de aprendizaje previstas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de algunos docentes a los talleres de capacitación para la aplicación de la prueba muestral regional de Evaluación.</li> </ul>	<p>de los estudiantes y no mejorar sus estrategias de enseñanza.</p>	<p>dificultades de los estudiantes, y por ende retroalimentar la intervención pedagógica de manera oportuna.</p>
<p><b>COMPROMISO 2</b> <b>Retención anual de los estudiantes de la IE.</b></p>	<p>El 99% de instituciones educativas lograron que los estudiantes inicien y culminen el año escolar 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los reportes de Siagie brindan información de que se logró la retención anual de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen estudiantes que no han podido conectarse continuamente por motivos diversos, pero han atendidos por la IE.</li> <li>• También en el transcurso del año lectivo se han dado traslados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de conectividad de los estudiantes se debe a carencia de equipos y ausencia de los padres que en muchos casos ambos salen a trabajar para apoyar en la economía del hogar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las II.EE a través de los equipos directivos deben motivar a los padres de familia al acompañamiento de su menor y garantizarle el derecho a la educación.</li> </ul>



<p><b>COMPROMISO 3</b> Cumplimiento de la calendarización planificación en la IE.</p>	<p>Cumplimiento al 99% de la calendarización y las horas efectivas de clases.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha implementado el control e información mensual de los directivos a UGEL sobre el cumplimiento de las labores docentes.</li> </ul>	<p>Existen actividades no previstas que repercuten negativamente en el cumplimiento efectivo de la calendarización.</p>	<p>En el transcurso de la pandemia en los hogares e instituciones educativas han fallecido docentes y su demora en cubrir la plaza repercute sobre el cumplimiento de la calendarización.</p>	<p>Asumir incidencias suscitadas en el año anterior para tenerlas como punto de referencia para este año 2021.</p>
<p><b>COMPROMISO 4</b> Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la IE</p>	<p>90% de directores realizan el monitoreo y acompañamiento a sus docentes aplicando el enfoque crítico reflexivo mejorando su desempeño y la atención integral de los estudiantes</p>	<p>Fortalecimiento de los desempeños de los docentes y de los directivos de las IIEE de la jurisdicción de UGEL Sullana. Asistencia Técnica desarrollada con el propósito de alcanzar mejoras en el desarrollo de las competencias de los estudiantes, así como en el desempeño de los docentes y directivos, teniendo en cuenta los lineamientos del CN y las funciones que ejercen. Estas expectativas comprenden diversos aspectos del Currículo Nacional como: la planificación curricular, evaluación formativa, conducción efectiva y</p>	<p>Algunos acompañamientos debían hacerse fuera del horario escolar y era agotador para el docente por el tiempo de permanencia frente a la pantalla.</p>	<p>Los horarios de las IIEE están en función a las necesidades de los estudiantes y por tanto son diversos.</p>	<p>Proponer un plan de monitoreo y acompañamiento a los directivos y docentes considerando aspectos recogidos en este diagnóstico.</p>



		clima efectivo para el aprendizaje; las cuales se desarrollaron de forma gradual y progresiva teniendo en cuenta las necesidades de fortalecimiento de los participantes en las II.EE. focalizadas			
<p><b>COMPROMISO 5</b></p> <p><b>Gestión de la convivencia escolar en la IE.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformación y funcionamiento COSAPEL de UGEL Sullana.</li> <li>2. Ejecución al 90% de las actividades planificadas en el Plan de Trabajo de COSAPEL de UGEL Sullana.: Realización de talleres con estudiantes y padres de familia en Instituciones Educativas focalizadas,</li> <li>3. Realización de las Alianzas estratégicas con diferentes Instituciones de Sullana: Centro Emergencia Mujer, Fiscalía, Municipalidad, Demuna, seguridad ciudadana, Policía Nacional quienes nos brindaron su apoyo en las diferentes actividades planificadas durante el año escolar 2019.</li> <li>4. 90% Instituciones Educativas afiliadas al SISEVE.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso por parte de los equipos directivos en la conformación de COSAPEL y responsabilidad en el seguimiento del logro de objetivos.</li> <li>• Predisposición de los actores educativos en la participación activa en las diferentes actividades permitió el logro de las metas previstas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades siempre han sido desarrolladas en horarios que han creado cierta dificultad, pero aun así se logró su realización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La programación de actividades ya está planificada así en documentos normativos del Minedu.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar las actividades del Compromiso en el Plan de trabajo de UGEL Sullana.</li> <li>• Considerar diagnóstico de las diversas actividades realizadas, para poder atender con mayor prioridad en el año 2021.</li> </ul>



## V. ACTORES, ALIADOS Y OPORTUNIDADES DE TRABAJO ARTICULADO

ANÁLISIS DE ACTORES				
N°	ACTOR Y/O ALIADO EN EL ÁMBITO DE LA UGEL	ROL/MANDATO/ CARACTERISTICAS	COMPROMISO DONDE SU AYUDA ES VALIOSA	EL SECTOR EDUCACIÓN EN QUE PUEDE AYUDAR A SUS OBJETIVOS INSTITUCIONALES
01	MUNICIPALIDADES	SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD LOCAL Y ASEGURAR SU PARTICIPACIÓN.	COMPROMISO 1, 5	COORDINAR ACCIONES Y ACTIVIDADES COMUNES
02	DEMUNA	ATENCIÓN EN CASOS DE MALTRATO, VIOLENCIA FAMILIAR Y AFECTACIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	COMPROMISO 2,5	COORDINAR TALLERES CON ESTUDIANTES
03	FISCALIA -De Familia -De Prevención del Delito	DEFENSA DE LA LEGALIDAD, DE LOS DERECHOS CIUDADANOS Y LOS INTERESES CIUDADANOS	COMPROMISO 2, 5	ORGANIZAR TALLERES Y PROGRAMAS ESPECIFICOS
04	POLICIA NACIONAL	GARANTIZA, MANTIENE Y RESTABLECE EL ORDEN INTERNO	COMPROMISO 2, 5	ORGANIZAR TALLERES Y PROGRAMAS ESPECIFICOS
05	PLAN INTERNACIONAL	POTENCIAR LA CAPACIDAD DE EMPRENDIMIENTO DE LAS ESTUDIANTES	COMPROMISO 1,	ORGANIZAR PROYECTOS PRODUCTIVOS DE EMPRENDIMIENTO EN LAS IIEE. FOCALIZADAS.
06	UNIV. MARCELINO CHAMPAGÑAT- GRUPO NATURA (BRASIL) "COMUNIDADES DE APRENDIZAJE"	MEJORAR LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS Y CONVIVENCIA DEMOCRATICA	COMPROMISO 1, 5	FOCALIZAR IIEE. EN LA APLICACIÓN DE ACTUACIONES EDUCATIVAS DE EXITO



07	PODER JUDICIAL	PROTEGE EL ORDEN CONSTITUCIONAL	COMPROMISO 1,5	ORGANIZAR TALLERES Y PROGRAMAS ESPECIFICOS
08	SALUD (MINSA- -Salud Mental -Educación para la Salud -Etapa de vida. Adolescente y joven	FORMULAR, ADOPTAR, DIRIGIR, COORDINAR, EJECUTAR Y EVALUAR LA POLITICA EN SALUD PÚBLICA Y PROMOCION SOCIAL EN SALUD.	COMPROMISO 1,2,5	TALLERES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCION DE LA SALUD DE LOS ESTUDIANTES
09	COPALE	ORGANO DE PARTICIPACION, CONCERTACION Y VIGILANCIA CIUDADANA.	COMPROMISO1,2,3,4,5	COORDINAR ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO
10	SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCION AL CIUDADANO	COMPROMISO 2	COORDINA ACCIONES COMUNES PARA PREVENIR DESERCIÓN ESCOLAR
11	DEFENSA PUBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA	ASISTENCIA GRATUITA A LOS QUE SUFREN DE VIOLACION DE SUS DERECHOS	COMPROMISO 5	TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA DEMOCRATICA
12	COPROSEC	PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	COMPROMISO 5	ARTICULAMOS ACCIONES EN FORMACION DE BRIGADAS DE PROTECCION ESCOLAR-BAPES.
13	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERAS	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE DIRECTIVOS Y DOCENTE	COMPROMISO 1	ORGANIZAR TALLERES Y PROGRAMAS ESPECIFICOS
14	CEPESER	PLAN DE TRABAJO DE LA CENTRAL PERUANA DE SERVICIOS	COMPROMISO 5	ENTORNOS DE PROTECCION LOCAL CONCERTADOS CONTRA LA VIOLENCIA
15	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	ATENCION INTEGRAL PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	COMPROMISO 5	TALLERES FORTALECIMIENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR



## VI. MATRIZ DE PLANIFICACION

LINEAS DE ACCION	OBJETIVOS	TIPO DE MONITOREO	METAS AL 2021	ACTIVIDADES
<p><b>LA1.</b></p> <p><b>CAPACITACION</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipos directivos de las II.EE. públicas y privadas en el ámbito de la Ugel Sullana reciben asistencia técnica virtual a través de plataforma zoom, fortaleciendo su liderazgo pedagógico para implementar las normas técnicas para el desarrollo del año escolar 2021, los compromisos de gestión escolar.</li> </ul>	<p><b>Virtual</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar asistencia técnica virtual al 100% de directivos para el reajuste de documentos de gestión escolar como el PEI, PAT, PCIE, RI, garantizando su implementación               <ul style="list-style-type: none"> <li>100% de Directores capacitados virtualmente en la Norma técnicas para el desarrollo del año 2021.</li> <li>Socialización al 100% de Directivos de los resultados ECE 2019</li> <li>100% de Directores de escuelas focalizadas reciben capacitación virtual sobre gestión de riesgo de desastres.</li> <li>100% de Directores capacitados e implementados de manera virtual con el enfoque ambiental, formación de clubes de ciencias y Concurso Eureka.</li> <li>100% de Directivos y docentes responsables del municipio escolar serán capacitados virtualmente.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres virtuales de capacitación a directivos para garantizar la implementación adecuada y reajuste oportuno de los documentos de gestión: PEI, PAT, PCIE, RI.               <ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres virtuales de capacitación para el análisis e implementación de la normatividad vigente..</li> <li>Presentación y Socialización con Directivos de los resultados de la ECE-2019 y propuesta de mejora.</li> <li>Capacitación virtual a Directores de IIEE focalizadas en Gestión de riesgos de desastres</li> <li>Capacitación virtual e implementación del enfoque ambiental, clubes de ciencias y concurso nacional EUREKA.</li> <li>Capacitación virtual a directivos y docentes sobre municipio escolar y conformación del mismo mediante elecciones virtuales.</li> </ul> </li> </ul>





			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar capacitación virtual al 100% de coordinadores de tutoría y orientación Educativa serán capacitados virtualmente.</li> <li>• Brindar asistencia técnica virtual al 100% de Directivos y docentes de los tres niveles en CN (planificación, evaluación formativa y Retroalimentación)</li> <li>• Brindar Asistencia Técnica Virtual al 100% de Directivos y Docentes en el enfoque del área de Matemática, Comunicación, Ciencia y Tecnología, CC.SS, Arte y Cultura, Educación Física y Educación por el trabajo.</li> <li>• Capacitar virtualmente al 100% de Directivos en la planificación y ejecución del plan de monitoreo local.</li> <li>• Capacitar virtualmente al 100% de Directores en convivencia escolar y el uso de la plataforma SISEVE.</li> <li>• Brindar soporte Socioemocional de manera virtual al 100% de directivos, docentes, coordinadores y promotoras de EBR; EBE; EBA y CETPROS de nuestra UGEL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación virtual a directivos y coordinadores TOE sobre el plan tutoría.</li> <li>• Talleres virtuales de capacitación y trabajos colegiados con equipos directivos y docentes de II.EE para fortalecer el Currículo Nacional, la planificación y evaluación formativa.</li> <li>• Capacitación virtual a directivos y docentes para fortalecer sus competencias en las áreas de matemática, Comunicación, Ciencia y Tecnología, CC.SS, Arte y Cultura, Educación Física y Educación por el trabajo.</li> <li>• Taller de capacitación sobre implementación del plan de monitoreo de I.E. y de Ugel</li> <li>• Taller de capacitación virtual, desarrollando temática en 13 sesiones, fortaleciendo la sana convivencia y el uso pertinente de la plataforma SISEVE y los protocolos de atención adaptados al entorno virtual.</li> <li>• Talleres virtuales para desarrollar sesiones contempladas en el plan de contingencia socio emocional, con ayuda de aliados</li> </ul>
--	--	--	--	--



				estratégicos, así como atención personalizada a la comunidad educativa que así lo requiera según protocolo de primeros auxilios psicológico.
<b>LA2.</b> <b>MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipos directivos de las instituciones educativas de UGEL Sullana, reciben monitoreo y acompañamiento virtual durante el año y soporte técnico para implementar las normas y verificar cumplimiento del desarrollo del año escolar según estrategia APRENDO EN CASA y los compromisos de gestión escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizarán monitoreos a II EE públicas y privadas seleccionando a escuelas predeterminadas. <ul style="list-style-type: none"> <li>Asimismo, se harán monitoreos a IIEE. con alertas.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Ugel habrá monitoreado al 35% de directivos de las IEE. Sobre el buen inicio del año escolar y las condiciones de conectividad de nuestros estudiantes para recibir el programa APRENDO EN CASA. <ul style="list-style-type: none"> <li>El 100% de los equipos directivos de las instituciones educativas de UGEL Sullana, serán acompañados periódicamente de manera virtual durante el año en escolar 2021. <ul style="list-style-type: none"> <li>Se habrá acompañado al 80% de los equipos directivos en las actividades implementadas en el marco del cumplimiento de estrategia APRENDO EN CASA, la puesta en marcha de los compromisos de gestión, ICNEB y hacer una evaluación previa de los resultados en la implementación de documentos de gestión. <ul style="list-style-type: none"> <li>Monitorear al 45% de Directores, a la fecha de corte 30/11/2021 se habrá acompañado a directivos en la</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitoreo a los Directivos para conocer el grado y condiciones de conectividad de estudiantes y maestros para recibir la estrategia APRENDO EN CASA.</li> <li>Acompañamiento virtual para conocer de cerca cómo se lleva el año escolar 2021 en las IIEE., así como verificar la Matrícula oportuna y los traslados de IIEE privadas a públicas</li> <li>Monitoreo y acompañamiento a directivos de IIEE públicas al cumplimiento de actividades en el marco de estrategia APRENDO EN CASA, cumplimiento de los compromisos de gestión escolar, implementación del Currículo Nacional y evaluar el avance de los instrumentos de gestión: PEI, PAT, PCIE y RI.</li> <li>Acompañamiento al directivo en la acción de Monitoreo al docente sobre su práctica pedagógica.</li> </ul>



			<p>acción de monitoreo de docentes sobre su práctica pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el liderazgo pedagógico, de los equipos directivos de las instituciones educativas de la UGEL Sullana, para implementar eficientemente la Norma técnica de desarrollo del año escolar 2021 y los Compromisos de Gestión escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de informes sobre las acciones de monitoreo realizadas a nivel de instituciones educativas.</li> <li>• Monitoreo a la implementación de intervenciones y concursos emitidos por el Minedu. (Eureka, Juegos Florales. Arguedas y Ajedrez)</li> </ul>
--	--	--	---	--



a. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES POR COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR

MATRIZ DE OBJETIVOS E INDICADORES POR COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR		
COMPROMISOS DE GESTIÓN	OBJETIVOS	INDICADORES
1. Progreso anual de los aprendizajes de los estudiantes	Incrementar el porcentaje de estudiantes de las II.EE de UGEL Sullana que logran las competencias previstas y priorizadas en este contexto actual	Porcentaje de estudiantes que logran las competencias previstas y/o priorizadas en el contexto actual durante el presente año.  <i>.....En este contexto se plantea la complementariedad entre los años 2020 y 2021, para dar continuidad al proceso de desarrollo de las competencias.....</i>
2. Retención anual de los estudiantes	II.EE. de Ugel Sullana mantienen la tasa de retención intra anual de los estudiantes	Porcentaje de estudiantes que culminan el año escolar 2020 que se matriculan, trasladan y concluyen el año escolar 2020, y permanecen matriculados en los servicios educativos públicos o privados durante el 2021.
	II.EE. del ámbito de la UGEL cumplen el 100% de horas lectivas por nivel educativo planificadas en la calendarización del año escolar y aseguran la asistencia y permanencia	Porcentaje de IIEE. que cumplen con la calendarización establecida  Porcentaje de horas programadas cumplidas por nivel



<b>3. Cumplimiento de la calendarización planificada en la IE</b>	de los docentes en las jornadas laborales según horario.	Porcentaje de jornadas laborales efectivas de los docentes.
		Porcentaje de la asistencia y puntualidad del personal directivo, docente y administrativo
<b>4. Acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica</b>	IIEE del ámbito de la UGEL incrementan el número de docentes monitoreados y acompañados en su práctica pedagógica por el equipo directivo, tomando en cuenta el uso pedagógico del tiempo, uso de herramientas pedagógicas y uso de materiales educativos	Porcentaje de docentes que reciben monitoreo y acompañamiento virtual de su práctica pedagógica por parte del equipo directivo, de manera virtual tomando en cuenta el uso adecuado del tiempo, de estrategias, herramientas pedagógicas y materiales educativos
<b>5. Gestión de la tutoría y convivencia escolar</b>	II.EE. del ámbito de la UGEL Sullana cuentan con Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar actualizadas en el RI a nivel de institución y a nivel de cada aula.	Porcentaje de IIEE que cuentan con comité de Tutoría, orientación educativa y convivencia escolar y normas de convivencia actualizadas en el Reglamento Interno de Institución Educativa y a nivel de aula.



	Libro de Registro de Incidencias o reclamaciones, o están afiliadas al Síseve y atienden de manera virtual aplicando los protocolos establecidos oportunamente para los casos de violencia escolar.	Porcentaje de Casos de violencia escolar atendidos oportunamente en las II.EE. sobre el total de registrados en el libro de incidencias o en la plataforma del SISEVE.
--	---	--

VII. MUESTRA:

**CUADRO N° 01**

DISTRITO	N° LOCALES EDUCATIVOS	N° DE DIRECTORES	N° ESTUDIANTES
SULLANA	77	77	28247
MARCAVELICA	22	22	4820
QUERECOTILLO	29	29	4859
SALITRAL	05	05	1170
MIGUEL CHECA	06	06	1580
LANCONES	68	68	2535
BELLAVISTA	11	11	4041
IGNACIO ESCUDERO	11	11	3469
SAPILLICA	45	45	2873



## VIII. CUADRO DE METAS E INDICADORES DE ATENCIÓN DEL PLAN DE MONITOREO 2021

LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES	OBJETIVOS	METAS
<p><b>LA1. CAPACITACION</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de directivos que fortalecen sus capacidades en compromisos de gestión escolar implementados en los documentos de gestión de la IE.</li> <li>• Porcentaje de directivos empoderados en la normatividad vigente.</li> <li>• Porcentaje de directivos como docentes capacitados en Currículo nacional, planificación, evaluación formativa y retroalimentación</li> <li>• Porcentaje de directivos de escuelas focalizadas capacitados en gestión de riesgo de desastres.</li> <li>• Porcentaje de directivos y coordinadores serán capacitados en enfoque ambiental y formación de club de Ciencias.</li> <li>• Porcentaje de directivos y coordinadores TOE serán capacitados en tutoría y prevención de la violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos directivos de las II.EE. públicas y privadas en el ámbito de la Ugel Sullana reciben asistencia técnica virtual a través de plataforma zoom, fortaleciendo su liderazgo pedagógico para implementar las normas técnicas para el desarrollo del año escolar 2021 y los compromisos de gestión escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnica de Implementación al 100% del plan de monitoreo local.</li> <li>• Brindar asistencia técnica al 100% de directivos para el reajuste de compromisos de gestión escolar en los documentos de gestión como el PEI, PAT, PCIE, RI, garantizando su implementación desde el primer momento del año escolar 2021.</li> <li>• 100% de Directores capacitados en la Norma técnicas para el desarrollo del año escolar.</li> <li>• 100% de Directivos serán capacitados en Currículo nacional, planificación, Retroalimentación y evaluación formativa.</li> <li>• 100% de directivos de escuelas focalizadas serán capacitados sobre gestión de riesgo de desastres</li> <li>• 100% de directivos y coordinadores serán capacitados e implementación del enfoque ambiental y formación de los clubes de Ciencias.</li> <li>• 100% de directivos y coordinadores TOE capacitados en tutoría y prevención de la violencia escolar</li> </ul>



<p><b>LA2.</b> <b>MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de directivos implementados en el plan de monitoreo y acompañamiento</li> <li>• Porcentaje de equipos directivos de las instituciones educativas de los tres niveles son monitoreados por el equipo de especialistas de UGEL Sullana sobre buen inicio del año escolar y las condiciones de conectividad de nuestros estudiantes para recibir el programa APRENDO EN CASA.</li> <li>• Porcentaje de directivos de IIEE son acompañados periódicamente de manera virtual en el 2021.</li> <li>• Porcentaje de equipos directivos acompañados en las actividades implementadas en el marco del cumplimiento de estrategia APRENDO EN CASA, la puesta en marcha de los compromisos de gestión, ICNEB y evaluación previa de los resultados en la implementación de documentos de gestión.</li> <li>• Porcentaje de Directores, a la fecha de corte 15/12/2021 serán acompañado en la acción de monitoreo de docentes sobre su práctica docente.</li> <li>• Porcentaje de los equipos directivos fortalecidos en liderazgo pedagógico en las instituciones educativas de la UGEL Sullana, para implementar eficientemente las Normas técnicas de desarrollo del año escolar 2021 y los Compromisos de Gestión escolar.</li> <li>• Porcentaje de equipo directivos que asumen propuestas de mejora a partir del recojo del monitoreo a sus docentes de su práctica pedagógica.</li> </ul>	<p>Equipos directivos de las instituciones educativas de UGEL Sullana, reciben monitoreo y acompañamiento virtual durante el año y soporte técnico para implementar las normas y verificar cumplimiento del desarrollo del año escolar según estrategia APRENDO EN CASA y los compromisos de gestión escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ugel habrá monitoreado al 35% de directivos de las IEE. Sobre el buen inicio del año escolar y las condiciones de conectividad de nuestros estudiantes para recibir el programa APRENDO EN CASA.</li> <li>• El 100% de los equipos directivos de las instituciones educativas de UGEL Sullana, serán acompañados periódicamente de manera virtual durante el año en escolar 2021.</li> <li>• Se habrá acompañado al 80% de los equipos directivos en las actividades implementadas en el marco del cumplimiento de estrategia APRENDO EN CASA, la puesta en marcha de los compromisos de gestión, ICNEB y hacer una evaluación previa de los resultados en la implementación de documentos de gestión.</li> <li>• Monitorear al 45% de Directores, a la fecha de corte 15/12/2021 se habrá acompañado a directivos en la acción de monitoreo de docentes sobre su práctica pedagógica</li> <li>• Fortalecer el liderazgo pedagógico, de los equipos directivos de las instituciones educativas de la UGEL Sullana, para implementar eficientemente las Normas técnicas de desarrollo del año escolar 2021 y los Compromisos de Gestión escolar.</li> <li>• El 80% de directivos trabajan planes de mejora para su IIEE.</li> </ul>
--	--	--	--





N°	COMPROMISOS DE GESTION	INDICADORES	OBJETIVOS	METAS
01	Progreso anual de los aprendizajes de los estudiantes de las II.EE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de estudiantes que logran las competencias previstas y/o priorizadas en el contexto actual durante el presente año.</li> </ul> <p><i>.....En este contexto se plantea la complementariedad entre los años 2020 y 2021, para dar continuidad al proceso de desarrollo de las competencias.....</i></p>	Incrementar el porcentaje de estudiantes de las II.EE de UGEL Sullana que logran las competencias previstas y priorizadas en este contexto actual	100% de Instituciones educativas del ámbito de UGEL Sullana, incrementan porcentaje de estudiantes que logran las competencias priorizadas en este contexto de pandemia.
02	Retención anual de los estudiantes en la IE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de estudiantes que culminan el año escolar 2020 que se matriculan y concluyen el año escolar 2021.</li> </ul>	II.EE. de Ugel Sullana mantienen la tasa de retención intra anual de los estudiantes	En la institución educativa mantienen el 100% de estudiantes que concluyen el año escolar y permanecen en la IE.
03	Cumplimiento de la calendarización planificada en la IE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de IIEE. que cumplen con la calendarización establecida</li> <li>Porcentaje de horas lectivas cumplidas por nivel.</li> <li>Porcentaje de jornadas laborales efectivas de los docentes.</li> <li>Porcentaje de la asistencia y puntualidad del personal directivo, docente y administrativo</li> </ul>	II.EE. del ámbito de la UGEL cumplen el 100% de horas lectivas por nivel educativo planificadas en la calendarización del año escolar y aseguran la asistencia y permanencia de los docentes en las jornadas laborales según proceso de retroalimentación.	100% de II.EE. del ámbito de la UGEL cumplen al 100% de horas lectivas por nivel educativo planificadas en la calendarización del año escolar según estrategia APRENDO EN CASA y aseguran la asistencia y permanencia de los directivos, docentes en las jornadas laborales
04	Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de docentes que reciben monitoreo y acompañamiento de su práctica pedagógica por parte del equipo</li> </ul>	IIEE del ámbito de la UGEL incrementan el número de docentes	100% de IIEE del ámbito de la UGEL incrementan el número de docentes monitoreados y acompañados en su



		directivo de manera virtual, tomando en cuenta el uso adecuado del tiempo, de estrategias, herramientas pedagógicas y materiales educativos	monitoreados y acompañados en su práctica pedagógica por el equipo directivo, tomando en cuenta el uso pedagógico del tiempo, uso de herramientas pedagógicas y uso de materiales educativos.	práctica pedagógica por el equipo directivo, tomando en cuenta el uso pedagógico del tiempo, uso de herramientas pedagógicas y uso de materiales educativos.
05	Gestión de la tutoría y la convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de IIEE que cuentan con comité de Tutoría, orientación educativa y convivencia escolar y normas de convivencia actualizadas en el Reglamento Interno de Institución Educativa y a nivel de aula</li> </ul>	II.EE. del ámbito de la UGEL Sullana cuentan con Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar actualizadas en el RI a nivel de institución y a nivel de cada aula, Libro de Registro de Incidencias o reclamaciones, o están afiliadas al Síseve y atienden de manera virtual aplicando los protocolos establecidos oportunamente para los casos de violencia escolar.	100% de II.EE. del ámbito de la UGEL Sullana contarán con Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar actualizadas en el RI a nivel de institución y a nivel de cada aula, Libro de Registro de Incidencias o reclamaciones, o están afiliadas al SíseVe y atienden oportunamente los casos de violencia escolar.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de Casos de violencia escolar atendidos oportunamente en las II.EE. sobre el total de registrados en el libro de incidencias o en la plataforma del SISEVE.</li> </ul>		



## IX. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES
<b>LA1. CAPACITACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipos directivos de las II.EE. públicas y privadas en el ámbito de la Ugel Sullana reciben asistencia técnica virtual a través de plataforma zoom, fortaleciendo su liderazgo pedagógico para implementar las normas técnicas para el desarrollo del año escolar 2021 y los compromisos de gestión escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar asistencia técnica al 100% de directivos para el reajuste de compromisos de gestión escolar en los documentos de gestión como el PEI, PAT, PCIE, RI, garantizando su implementación desde el primer momento del año escolar 2021.</li> <li>100% de Directores capacitados en las Norma técnicas para el desarrollo del año 2021</li> <li>100% de directivos de escuelas focalizadas serán capacitados en gestión de riesgo de desastres</li> <li>100% de directivos y coordinadores serán capacitados e implementados con el enfoque ambiental y formación de clubs de ciencias.</li> <li>100%de directivos y coordinadores de TOE serán capacitados en el plan de tutoría y prevención de la violencia escolar.</li> <li>Brindar asistencia técnica al 100% de Directivos y docentes en Currículo Nacional, planificación y la evaluación formativa.</li> <li>Brindar Asistencia Técnica de Implementación al 100% del plan de monitoreo en las IIEE-</li> <li>100% de directivos y docentes de las IIEE y programas de todos los niveles y modalidades reciben soporte socioemocional del equipo de convivencia escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de capacitación a directivos para garantizar la implementación adecuada y reajuste oportuno de los compromisos de gestión escolar en la formulación de los documentos de gestión: PEI, PAT, PCIE, RI.</li> <li>Talleres de capacitación para el análisis e implementación de la norma técnica.,</li> <li>Talleres de capacitación a escuelas focalizadas en Gestión de riesgos de desastres,</li> <li>Taller de capacitación e implementación del enfoque ambiental, y clubs de ciencias</li> <li>Taller de capacitación para diseñar el plan tutoría y prevención de la violencia escolar.</li> <li>Taller de capacitación y trabajos colegiados con equipos directivos y de docentes de II.EE para fortalecer temas como Currículo nacional, la planificación, retroalimentación y la evaluación formativa.</li> <li>Taller de capacitación sobre implementación del plan de monitoreo de I.E</li> <li>Talleres de soporte socioemocional a directivos y docentes de las IIEE y programas de todos los niveles y modalidades</li> </ul>



**LA2  
MONITOREO Y  
ACOMPANIAMIENTO**

- Equipos directivos de las instituciones educativas de UGEL Sullana, reciben monitoreo y acompañamiento virtual durante el año y soporte técnico para implementar las normas y verificar cumplimiento del desarrollo del año escolar considerando la estrategia APRENDO EN CASA y los compromisos de gestión escolar

- La Ugel habrá monitoreado al 35% de directivos de las IEE. Sobre el buen inicio del año escolar y las condiciones de conectividad de nuestros estudiantes para recibir el programa APRENDO EN CASA.
  - El 100% de los equipos directivos de las instituciones educativas de UGEL Sullana, serán acompañados periódicamente de manera virtual durante el año en escolar 2021.
  - Se habrá acompañado al 80% de los equipos directivos en las actividades implementadas en el marco del cumplimiento de estrategia APRENDO EN CASA, la puesta en marcha de los compromisos de gestión, ICNEB y hacer una evaluación previa de los resultados en la implementación de documentos de gestión.
  - Monitorear al 45% de Directores, a la fecha de corte 15/12/2021, se habrá acompañado a directivos en la acción de monitoreo de docentes sobre su práctica pedagógica
  - Fortalecer el liderazgo pedagógico, de los equipos directivos de las instituciones educativas de la UGEL Sullana, para implementar eficientemente las Normas técnicas de desarrollo del año escolar 2021 y los Compromisos de Gestión escolar.

- Presentación y aprobación con Resolución directoral del Plan de Monitoreo local de UGEL Sullana.
- Monitoreo de Matrícula oportuna y sin condicionamiento igual que traslado a IIEE públicas
- Monitoreo a la Contratación de docentes y promotoras PRONOEI
- Monitoreo de instrumentos de gestión escolar: PEI, PAT, PCIE y RI
- Elaboración de informes sobre las acciones de monitoreo realizadas a nivel de instituciones educativas.
- Monitoreo a la implementación de intervenciones y concursos emitidos por el Minedu.
- Monitoreo a programas como Qalliwarma.
- Monitoreo y acompañamiento a Directivos sobre la práctica pedagógica de sus docentes.
- Fortalecer el liderazgo pedagógico de los directivos socializando con ellos la normativa actualizada emitida en este contexto para el sector educación.



N°	COMPROMISOS DE GESTIÓN	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES
01	Progreso anual de los aprendizajes de los estudiantes de las II.EE	Incrementar el porcentaje de estudiantes de las II.EE de UGEL Sullana que logran las competencias previstas y priorizadas en este contexto actual	100% de Instituciones educativas del ámbito de UGEL Sullana, incrementan porcentaje de estudiantes que logran las competencias priorizadas en este contexto de pandemia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo a la entrega, uso y conservación de los materiales educativos.</li> <li>• Talleres de socialización de resultados de ECE 2019.</li> <li>• Monitoreo a la presentación de planes de mejora de los aprendizajes.</li> </ul>
02	Retención anual de los estudiantes en la IE	La institución educativa mantiene el porcentaje de estudiantes que concluyen el año escolar y permanecen en la IE.	100% institución educativa mantiene el porcentaje de estudiantes que concluyen el año escolar y permanecen en la IE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo a las II.E sobre estrategias de sensibilización con los padres y madres de familia y garantizar la permanencia y culminación del año escolar de los menores.</li> </ul>
03	Cumplimiento de la calendarización planificada en la IE	II.EE. del ámbito de la UGEL cumplen el 100% de horas lectivas por nivel educativo planificadas en la calendarización del año escolar y aseguran asistencia y permanencia de los docentes en las jornadas laborales	100% de II.EE. del ámbito de la UGEL cumplen el 100% de horas lectivas por nivel educativo planificadas en la calendarización del año escolar y aseguran la asistencia y permanencia de los docentes en las jornadas laborales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo al cumplimiento de la calendarización planificada de las instituciones educativas.</li> <li>• Monitoreo virtual a Instituciones educativas ante situaciones de pérdida de horas de clase.</li> <li>• Monitoreo al reporte mensual de asistencia de personal docente.</li> </ul>
04	Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica.	IIIEE del ámbito de la UGEL incrementan el número de docentes monitoreados y acompañados en su práctica pedagógica por el equipo directivo de manera virtual tomando en cuenta el uso pedagógico del tiempo, uso de	100% de IIIEE del ámbito de la UGEL incrementan el número de docentes monitoreados y acompañados en su práctica pedagógica por el equipo directivo, tomando en cuenta el uso pedagógico del tiempo, uso de herramientas pedagógicas y uso de materiales educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo al directivo según su cronograma establecido para cada docente de la institución educativa.</li> <li>• Identificación de Buenas prácticas docentes para difusión a través de momentos de socialización y concursos nacionales.</li> </ul>



		herramientas pedagógicas y uso de materiales educativos		
05	Gestión de la tutoría y la convivencia escolar	II.EE. del ámbito de la UGEL Sullana cuentan con Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar actualizadas en el RI a nivel de institución y a nivel de cada aula, Libro de Registro de Incidencias o reclamaciones, o están afiliadas al SíseVe y atienden oportunamente los casos de violencia	100% de II.EE. del ámbito de la UGEL Sullana cuentan con Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar actualizadas en el RI a nivel de institución y a nivel de cada aula, Libro de Registro de Incidencias o reclamaciones, o están afiliadas al SíseVe y atienden oportunamente los casos de violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo y seguimiento de casos subidos al SISEVE.</li> <li>• Talleres de fortalecimiento en los lineamientos de tutoría y convivencia escolar.</li> </ul>



## X. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

**Buen Inicio del Año Escolar (Matrícula, continuidad educativa y traslados)** Del 02 de enero al 12 de marzo).

**Desarrollo del Año Escolar (Preparación de las condiciones)** Del 15 de marzo al )

N°	ACTIVIDADES	D/E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>CAPACITACION</b>													
01	Talleres de capacitación a directivos para garantizar la implementación adecuada y reajuste oportuno de los compromisos de gestión escolar en la formulación de los documentos de gestión: PEI, PAT, PCIE, RI.		X	X									
02	Talleres de capacitación para el análisis e implementación de las normas vigentes, Gestión de riesgos, implementación del enfoque ambiental, diseñar el plan tutoría y prevención de la violencia escolar.				X				X	X		X	
03	Taller de capacitación y trabajos colegiados con directivos y de docentes de las IIEE y programas de todos los niveles y modalidades y área (matemática, comunicación, CCSS, Ciencia y tecnología, Arte, Educación Física y Educación para el trabajo) de manera virtual para fortalecer temas como Currículo nacional, la planificación evaluación formativa y retroalimentación		X	X				X	X	X			X
04	Taller de capacitación sobre implementación del plan de monitoreo de I.E			X		X							
<b>MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO</b>													
05	Planificación de Actividades a ejecutarse durante el año 2021	X			X								
06	Presentación y aprobación con Resolución directoral del Plan de Monitoreo local de UGEL Sullana.		X										
07	Monitoreo a matrícula oportuna y sin condicionamiento y traslado a IIEE públicas	X	X	X	X								
08	Monitoreo al Buen Año escolar y al proceso de conectividad de los estudiantes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
09	Monitoreo de instrumentos de Gestión Escolar como PEI, PAT, PCIE y RI.			X		X							



10	Monitoreo al proceso de contratación docente y promotoras comunales PRONOEI		X	X									
11	Monitoreo directivo al primer momento del escolar 2021	X	X	X	X	X							
12	Informes de sistematización y reflexión de los resultados del monitoreo						X						
13	Monitoreo a programas como Qaliwarma			X	X		X		X	X			
14	Monitoreo a intervenciones y concursos organizados por el Minedu.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	Balance al Primer Semestre del año escolar 2021.							X	X				
16	Presentación de informe final												X
<b>PROGRESO ANUAL DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES</b>													
17	Monitoreo a la entrega, uso y conservación de los materiales educativos.		X	X		X							
18	Talleres de socialización de resultados de ECE 2019.							X	X				
19	Monitoreo a la presentación de Planes de mejora de los aprendizajes.				X	X	X						
<b>RETENCIÓN ANUAL DE LOS ESTUDIANTES</b>													
20	Monitoreo a las II.EE sobre estrategias de sensibilización con los padres y madres de familia y garantizar la permanencia y culminación del año escolar de los menores.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>CUMPLIMIENTO DE LA CALENDARIZACIÓN PLANIFICADA</b>													
21	Monitoreo al cumplimiento de la calendarización planificada de las instituciones educativas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
22	Visitas virtuales a II.EE ante situaciones de pérdida de horas de clase.									X	X		
23	Monitoreo al reporte mensual de asistencia de personal			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X





ACOMPAÑAMIENTO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA														
24	Monitoreo al directivo según su cronograma establecido para cada docente de la institución educativa.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
25	Identificación de Buenas prácticas docentes para difusión a través de congresos y/o concursos.							X	X	X	X			
GESTIÓN DE LA TUTORÍA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR														
26	Monitoreo y seguimiento de casos subidos al SISEVE.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27	Talleres de soporte socioemocional a todos los directivos y docentes de nuestra jurisdicción					X	X	X	X	X	X	X		
28	Talleres de fortalecimiento en los lineamientos de tutoría y convivencia escolar.			X					X					
EVALUACIÓN														
29	Presentación de informes del Monitoreo del Primer semestre								X					
30	Presentación de Balance Final.													X



## XI. EVALUACIÓN.

- ✓ Reuniones del equipo de especialistas al finalizar cada etapa del Plan de Monitoreo reflexionando sobre los logros, dificultades en el avance del año escolar 2021, para lo cual se tendrá en cuenta los indicadores propuestos.
- ✓ Taller de evaluación al finalizar el año escolar 2021, levantando observaciones y proponiendo mejoras de intervención.
- ✓ Elaboración y presentación de los informes correspondientes dando cuenta al órgano superior.



## XII. PRESUPUESTO

LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
<b>Capacitación</b>	Talleres de capacitación a directivos para garantizar la implementación adecuada y reajuste oportuno de los compromisos de gestión escolar en la formulación de los documentos de gestión: PEI, PAT, PCIE, RI.	
	Talleres de capacitación para el análisis e implementación de la normatividad vigente, Gestión de riesgos, implementación del enfoque ambiental, diseñar el plan tutoría y prevención de la violencia escolar.	
	Taller de capacitación y trabajos colegiados con directivos y de docentes de las IIEE y programas de todos los niveles y modalidades y área (matemática, comunicación, CCSS, Ciencia y tecnología, Arte, Educación Física y Educación para el trabajo) de manera virtual para fortalecer temas como Currículo nacional, la planificación evaluación formativa y retroalimentación	
	Taller de capacitación sobre implementación del plan de monitoreo de I.E	
<b>Monitoreo y Acompañamiento</b>	Planificación de Actividades a ejecutarse durante el año 2021	
	Presentación y aprobación con Resolución directoral del Plan de Monitoreo local de UGEL Sullana	
	Monitoreo a matrícula oportuna y sin condicionamiento y traslado a IIEE públicas	
	Monitoreo al Buen Año escolar y proceso de conectividad a la estrategia AeC	
	Monitoreo de instrumentos de Gestión Escolar como PEI, PAT, PCIE y RI	
	Monitoreo al proceso de contratación docente y promotoras comunales PRONOEI	
	Monitoreo directivo al primer momento del escolar 2021	
	Informes de sistematización y reflexión de los resultados del monitoreo – Primer Momento.	
	Monitoreo a programas como Qaliwarma	
	Monitoreo a intervenciones y concursos organizados por el Minedu.	
Balance al Primer Semestre del año escolar 2021.		



	Presentación de informe final	
<b>CG1: Progreso anual de los estudiantes.</b>	Monitoreo a la entrega, uso y conservación de los materiales educativos.	
	Talleres de socialización de resultados de ECE 2019	
	Monitoreo a la presentación de Planes de mejora de los aprendizajes	
<b>CG2: Retención anual de estudiantes.</b>	Monitoreo a las II.E sobre estrategias de sensibilización con los padres y madres de familia y garantizar la permanencia y culminación del año escolar de los menores.	
<b>CG3: Cumplimiento de la calendarización planificada</b>	Monitoreo al cumplimiento de la calendarización planificada de las instituciones educativas	
	Visita a Instituciones educativas ante situaciones de pérdida de horas de clase.	
	Monitoreo al reporte mensual de asistencia de personal docente	
<b>CG4: Acompañamiento y monitoreo</b>	Monitoreo al directivo según su cronograma establecido para cada docente de la institución educativa.	
	Identificación de Buenas prácticas docentes para difusión a través de la socialización y de concursos	
<b>CG5: Gestión de la tutoría y convivencia escolar</b>	Monitoreo y seguimiento de casos subidos al SISEVE.	
	Talleres de fortalecimiento en los lineamientos de tutoría y convivencia escolar.	
	Talleres de soportes socioemocional a directivos y docentes de IIEE y programas.	

